

CONCEJAL ARMANDO CHAVARRÍA LAMEDA-DÍAZ

# PLAN DE TRABAJO 2024-2027



ARMANDO  
**CHAVARRÍA**  
— Concejal ÁO —



Agradezco enormemente a todas las personas que han acompañado mi militancia a lo largo de los años y sobre todo a quienes hoy suman de manera voluntaria, comprometida y entusiasta a este proyecto.

***“¿A quién acusaremos cuando triunfe el amor?”***

— Silvio Rodríguez



# Plan de Trabajo **2024-2027**

**Álvaro Obregón** está llena de contrastes, pero también de posibilidades. Con sus catorce barrancas y una población cercana a los 800 mil habitantes, nuestra demarcación está atravesada por el sello de la desigualdad, la falta de ordenamiento territorial y el lastre de malos gobiernos que desperdiciaron su oportunidad de incidir positivamente en la vida de las personas por priorizar la conformación de clientelas electorales. **Hoy tenemos la oportunidad de transformar esta realidad.**

Bajo el liderazgo de nuestro alcalde, Javier López Casarín, y en conjunto con la ciudadanía, debemos imaginar y trabajar por una realidad distinta para Álvaro Obregón donde sus barrancas sean ejemplo de desarrollo urbano en armonía con el medioambiente, los servicios de calidad lleguen hasta el hogar más alejado y todas las personas cuenten con un piso mínimo de bienestar. Tal y como se propone en el **Programa de Gobierno 2024-2027 de nuestra Alcaldía.**

**La Ciudad de México** es casi tan inmensa como inmensa es la diversidad de quienes vivimos en ella y como inmensa es la complejidad de sus problemas. En camino a convertirse en la Ciudad de las Utopías, nuestra ciudad vibrante y alegre, como la describe nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada, tiene el reto de fortalecer su carácter plural, democrático y progresista. La participación ciudadana y el pleno ejercicio de los derechos de sus habitantes, deben convertirse en las herramientas fundamentales para **fortalecer nuestra identidad y construir un futuro más justo.**

**El Movimiento de Regeneración Nacional**, nuestro partido-movimiento, se encuentra en una encrucijada. La maquinaria del partido funciona. Ganamos elecciones, pero, ¿qué pasa con el movimiento? ¿Cuál será su derrotero post-obradorista? ¿Cómo podemos asegurar que el movimiento siga vivo dentro de la dinámica partidista y fiel a sus principios? El respaldo a la Dra. Claudia Sheinbaum, primera presidenta de México, nos exige la mayor congruencia y **compromiso con la defensa de la Cuarta Transformación.**

A partir de este contexto de nuestra alcaldía, de nuestra ciudad y de nuestro partido, presento mi Plan de Trabajo como Concejal de **morena** en Álvaro Obregón para el periodo 2024-2027.

# Plan de Trabajo **2024-2027**

Comienzo por asumir **tres compromisos:**

## **CON ÁLVARO OBREGÓN**

Recorreré en la mayor medida de lo posible cada barrio, pueblo, unidad habitacional y colonia de nuestra demarcación para conocer de cerca la realidad que queremos transformar, escuchando, reflexionando y caminando junto a la gente.

## **CON LA CIUDAD**

Seguiré el ejemplo de concejalías exitosas y, en la práctica, sentaré precedentes que demuestren el potencial que tiene el Concejo para abonar a la gobernanza de nuestra ciudad y las y los concejales para la promoción de una ciudadanía activa.

## **CON NUESTRO MOVIMIENTO**

Seré congruente con sus principios fundacionales. Asumiré como propia la responsabilidad de preservar el legado, no de Andrés Manuel López Obrador, sino de los millones de mexicanas y mexicanos que, en torno a su liderazgo, decidimos tomar en nuestras manos las riendas del rumbo de nuestra patria para comenzar la Cuarta Transformación de México.

Toca turno de definir los alcances y posibilidades que tendré como concejal. Con base en el Título IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, capítulos I y II que versan sobre el Concejo, los concejales y sus atribuciones, podemos definir dos campos o áreas para el desempeño de las y los concejales. Hacia adentro de la administración de la Alcaldía, en tanto integrantes del órgano colegiado que es el Concejo; y hacia afuera de la misma, en calidad de representantes populares obligados a servir y rendir cuentas a la ciudadanía.

**¿Cuál es la función del Concejo y de quienes lo integramos?** Aprobar el presupuesto de egresos de la Alcaldía, controlar el ejercicio del gasto público y participar de la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno dentro de la demarcación. Lo anterior a través de las decisiones y acuerdos tomados en las sesiones del Concejo y mediante la conformación de comisiones.

**¿Cuáles son mis obligaciones como concejal con la ciudadanía?** Antes que nada, mantener un contacto cercano, directo y frecuente con las vecinas y vecinos de Álvaro Obregón. También y de la mano de lo anterior, dar respuesta con orientación, gestión y/o vinculación institucional a todas las solicitudes que se me formulen por parte de la ciudadanía.

# Plan de Trabajo **2024-2027**

**Como concejal tendré la oportunidad de servir como un puente entre las necesidades de los habitantes de Álvaro Obregón y las autoridades responsables de atenderlas mediante las acciones de gobierno dentro de su competencia.**

Asumidos los compromisos que habrán de fungir como la brújula de mis esfuerzos y definidas las capacidades de mi encargo, es momento de definir **qué es lo que haré como concejal**. A lo largo de estos tres años conservaré en todo momento tres perspectivas –o ejes– transversales y me desempeñaré a través de tres líneas de acción. En consecuencia, el presente documento se divide en cuatro partes: la primera, para presentar las perspectivas transversales; las tres subsiguientes, para ahondar en cada una de las líneas de acción.

En síntesis, **con las perspectivas transversales**, me propongo cuidar en todo momento la equidad de género, difundir activamente el principio de no violencia y promover el respeto a la diversidad en todos sus ámbitos. Asimismo, cumpliré con la obligación de todo funcionario de rendir cuentas y conducir sus asuntos de manera transparente.

Con las **líneas de acción**, aspiro a encabezar una concejalía volcada al territorio, cercana a la gente y militante del humanismo mexicano; siendo mi mayor aspiración que, en el desempeño de mi primer cargo público de representación popular, se me reconozca como un **concejal todo terreno, con causa y del movimiento** que suma sus esfuerzos, su convicción y compromiso para que siga la Transformación, siempre de la mano del pueblo.

## **¡PUEBLO, PUEBLO, PUEBLO!**

**ARMANDO CHAVARRÍA LAMEDA-DÍAZ**

**Concejal de morena en Álvaro Obregón**

Ciudad de México, diciembre de 2024

# I. Concejalía **CON PERSPECTIVA**

La política es memoria y horizonte: nos recuerda de dónde venimos y nos llama a imaginar hacia dónde vamos; en ese sentido, **el servicio público nos ofrece la oportunidad de incidir en el presente.** Desde un enfoque transformador, las acciones que emprendamos para cambiar la realidad actual de nuestro país, de nuestra ciudad y de nuestra alcaldía, deben de reivindicar las luchas históricas de nuestro movimiento y acercarnos cada vez más al futuro que deseamos para nuestra comunidad.

Los principios o ejes transversales dentro de un proyecto o plan de trabajo, cuando se asumen con compromiso y seriedad, tienen esa función. Ayudan a mantener el rumbo con claridad y perspectiva. A lo largo de estos tres años cuidaremos, en todo momento y en cada acción emprendida desde esta concejalía, **tres perspectivas transversales:**

## **EQUIDAD DE GÉNERO, NO VIOLENCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD**

El machismo, el racismo y el clasismo, expresados mediante distintas formas de discriminación y violencia tanto simbólica como estructural, representan en su conjunto uno de los peores lastres para el desarrollo de nuestra sociedad, la generación de sentido de comunidad y el pleno ejercicio del derecho que tienen las personas a ser felices.

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha sido contundente: **lo que no se nombra no existe.** En consecuencia, ésta concejalía está comprometida a procurar y promover en todo momento:

- Espacios seguros y libres de violencia para la participación política de las mujeres.
- El principio de no violencia en la gestión y resolución de conflictos.
- Respeto a todas las formas de diversidad: sexual, étnica, cultural, etcétera.
- La condena a todo tipo de discriminación.
- El apego al Eje Transversal “Construyendo comunidad” del Programa de Gobierno 2024-2027 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

En suma, aspiro a abonar a la lucha por garantizar **todos los derechos para todas las personas.**

# I. Concejalía **CON PERSPECTIVA**

## **TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CERCANÍA**

Las y los representantes populares tienen la obligación de conducir sus asuntos de manera transparente y de rendir cuentas a la ciudadanía por la cual fueron electos. Asimismo, es vocación de esta concejalía construir una dinámica de cercanía con la gente. Al respecto:

- Se cumplirá a cabalidad con todos los lineamientos correspondientes al cargo de concejal establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Se presentarán tres informes anuales de actividades de la concejalía en eventos públicos y un primer informe a los 100 días de gestión donde se dará a conocer este Programa de Trabajo.
- De manera frecuente y cotidiana, al menos en dos ocasiones cada mes, se llevarán a cabo transmisiones en vivo a través de Facebook con la intención de dar a conocer los asuntos y actividades en la agenda inmediata de la concejalía.

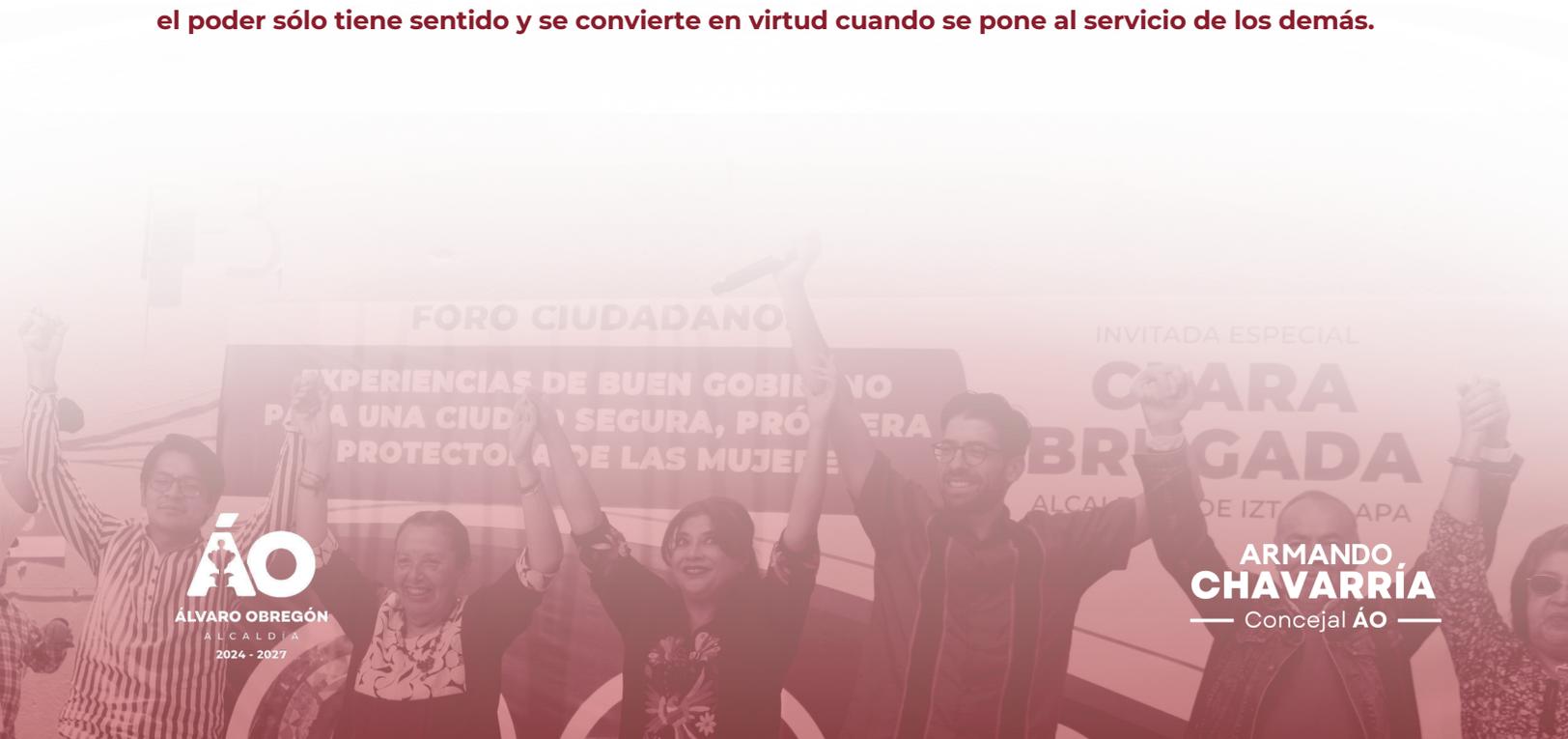
Todas y cada una de las acciones impulsadas desde la concejalía se procurarán públicas y abiertas a la participación de la ciudadanía interesada en su planeación, ejecución y/o evaluación, haciendo valer la máxima: **con el pueblo todo, sin el pueblo nada.**

## **DECÁLOGO PARA AUTORIDADES EMANADAS DE MORENA**

Por congruencia, tras una larga militancia en el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, he decidido atender el llamado de la dirigencia nacional de nuestro partido:

- Como Concejal en la Alcaldía Álvaro Obregón suscribo con responsabilidad y compromiso el Decálogo para Autoridades Emanadas de **morena**.

Esto significa que en todo momento me conduciré motivado por la clara y firme convicción de que **el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.**



## II. Concejal **TODO TERRENO**

El camino recorrido por el movimiento que impulsa y defiende la Cuarta Transformación nos ha demostrado que la mejor manera de promover la revolución de las conciencias y, más aún, de servir al pueblo, es volcando nuestros esfuerzos al territorio. Un claro ejemplo de ello es Andrés Manuel López Obrador, quien será recordado como el primer mexicano que logró visitar todos y cada uno de los municipios del país. Más aún, lo hizo no solo como líder político, sino también como presidente, recorriendo la República Mexicana en su totalidad en al menos cinco ocasiones. Este modelo de cercanía con la gente, de entender sus necesidades de manera directa, es el que adoptaremos como base y ejemplo para nuestra labor en la Alcaldía Álvaro Obregón.

### **OBJETIVOS**

Establecer una agenda y dinámica de trabajo centrada en el territorio, enfocada en conocer y facilitar la atención de las necesidades de las colonias de Álvaro Obregón mediante acciones territoriales, con el fin de lograr:

- Una respuesta eficiente y oportuna a las demandas ciudadanas por parte de los gobiernos de la Alcaldía y la Ciudad de México;
- Promover la participación ciudadana y la organización comunitaria;
- Conformar una red de vecinas y vecinos vinculados a la concejalía; y
- Generar insumos para la planeación de soluciones para el mediano y largo plazos.

### **ACCIONES TERRITORIALES**

Los “Recorridos del concejal Armando Chavarría en tu colonia” constituirán la acción territorial central de nuestra labor. Estos recorridos se organizarán como parte de una dinámica de trabajo diario y estructurado, que incluirá la programación, ejecución y sistematización de la información obtenida, además de la gestión y seguimiento de las demandas ciudadanas. Cada recorrido incluirá las siguientes etapas:

- **Atención directa a las necesidades locales:** El concejal y su equipo se desplazarán por la colonia, con la guía de vecinas y vecinos, para conocer de primera mano las necesidades en materia de servicios urbanos, protección civil y obras públicas.

## II. Concejal **TODO TERRENO**

- **Sistematización de la información:** Cada necesidad identificada será documentada a través de fichas técnicas detalladas que se enviarán a la alcaldía para su atención. Este proceso busca facilitar una respuesta oportuna y eficiente a las demandas de la comunidad, según su urgencia y prioridad.
- **Diagnóstico e identificación de posibilidades:** Durante cada recorrido, se evaluarán tanto los problemas coyunturales y urgentes como los estructurales, con el fin de identificar áreas de oportunidad para el desarrollo integral de la colonia. Lo que se busca es abonar a la planeación de soluciones duraderas y adecuadas para cada contexto específico.
- **Seguimiento y verificación de avance:** De manera periódica verificaremos el progreso en la atención a las demandas contenidas en la ficha técnica de cada recorrido por parte de la alcaldía o las autoridades correspondientes.
- **Orientación y atención a otras demandas:** Como parte del recorrido se ofrecerá orientación directa a las y los vecinos sobre cómo resolver problemas particulares y, si es necesario, se gestionarán otras acciones no previstas inicialmente en materia de seguridad, tránsito, conciliación vecinal, servicios, entre otras, apelando a la intervención de las autoridades competentes.

Además de los recorridos, se prevé la participación en otras actividades comunitarias como tequios, brigadas informativas, asambleas y recorridos casa por casa, siempre en función de las necesidades de la comunidad y acompañando las agendas de la alcaldía, del gobierno de la ciudad y del partido. Estas actividades estarán orientadas a fortalecer el trabajo de base, informar a la ciudadanía y a la construcción colectiva de soluciones.

### **METAS CONCRETAS**

- Realizar un promedio de dos acciones territoriales a la semana.
- Organizar al menos cinco recorridos mensuales, con el objetivo de alcanzar **60 recorridos al año**, asegurando la cobertura continua de distintas colonias y la respuesta oportuna a necesidades territoriales emergentes.
- Fomentar la participación activa de los habitantes de las colonias, buscando alcanzar un promedio de quince vecinas y vecinos involucrados en cada acción territorial.
- Integrar un directorio de **1000 personas al año** contactadas y atendidas directamente por el concejal mediante acciones territoriales.
- Conformar una carpeta de Diagnósticos por Colonia donde se puntualicen las principales problemáticas de cada colonia y se perfilen posibles soluciones.

### III. Concejal **CON CAUSA**

¿A qué nos referimos cuando aseguramos que estamos situados en el lado correcto de la historia? Una persona que se dedica a la política como militante, dirigente, servidor público o representante popular, lo mismo que un gobierno o un movimiento social, se define por las causas que defiende. Ser de izquierda, más allá de definiciones académicas o intelectuales, implica ponerse del lado de la gente, comprometerse con las causas justas y luchar por la conquista de derechos; en contraste con la derecha obcecada en defender a ultranza intereses particulares y privilegios fundados en la injusticia, la corrupción y el abuso.

#### **OBJETIVOS**

Acompañar, respaldar y difundir mediante acciones concretas, proyectos de trabajo, dinámicas de asesoría y acompañamiento, campañas de difusión y/o ejercicios de vinculación, distintas causas que inciden en el territorio de Álvaro Obregón. Tanto las motivadas por inquietudes vecinales sujetas al ámbito local, como aquellas promovidas desde agendas globales, nacionales y metropolitanas con las que se tenga coincidencia y afinidad.

De manera concurrente, a partir de todos los esfuerzos referidos, generar espacios significativos de formación, aprendizaje y acumulación de experiencia. El propósito es lograr que la concejalía como proyecto sirva de plataforma para la concreción de otros proyectos colectivos o individuales de quienes incidan en ella a lo largo de estos tres años.

#### **ACCIONES CONCRETAS**

Para lograr los objetivos planteados, se ejecutarán las acciones y proyectos siguientes:

- Orientación, asesoría y acompañamiento en la **elaboración de escritos vecinales** dirigidos a la autoridad competente fundados en el derecho constitucional de petición ciudadana. Lo anterior mediante una mesa de trabajo que consistirá en los siguientes pasos:
  - a. Escucha y conocimiento de la problemática o inquietud vecinal.
  - b. Deliberación de la ruta a seguir y las autoridades a las cuales recurrir.
  - c. Elaboración conjunta del escrito vecinal. Si así se acuerda, generación e impresión de formatos para la recolección de firmas de respaldo a la solicitud vecinal.
  - d. Entrega del escrito a la autoridad o autoridades competentes.
  - e. De ser pertinente, acompañar la entrega del escrito mediante oficio.
  - f. Integración del expediente y archivo de resguardo.

### III. Concejal **CON CAUSA**

- **Respaldo presencial y seguimiento de asuntos por parte del concejal** cuando así se requiera o por solicitud expresa de las personas interesadas.
- **Laboratorio de proyectos orientados a causas concretas** para el diseño, planeación y ejecución de actividades de mayor alcance promotoras de la participación voluntaria y la incidencia comunitaria. Por ejemplo, actualmente estamos auspiciando el desarrollo de un primer proyecto y en el diseño del segundo:
  - a. Por el derecho a la educación: Curso Gratuito de preparación para el Examen de Admisión al Nivel Medio Superior COMIPEMS 2025.
  - b. Promoviendo la participación ciudadana y la organización comunitaria: Incubadora de Proyectos de Presupuesto Participativo.
- Cabe señalar que en ninguno de los proyectos impulsados desde la concejalía se suplantarán funciones gubernamentales ni se ejercerán recursos públicos de manera directa, pues el reto que asumimos con entusiasmo consiste en lograr las sinergias institucionales y comunitarias necesarias para su concreción, garantizando siempre la gratuidad para las personas que participen o se beneficien de los mismos. **La meta que nos fijamos** es la de echar andar **tres proyectos grandes al año**, uno por cuatrimestre.
- **Generación de espacios formativos** para el aprendizaje empírico, la retroalimentación colectiva y el fortalecimiento de capacidades de quienes participen en mayor o menor medida de las actividades de la concejalía. Considerando ejercicios prácticos de capacitación continua, generación de herramientas y vinculación política e institucional.
- **Atención Ciudadana** y difusión de actividades por distintas vías:
  - a. Módulo de Atención de lunes a sábado en la sede del **Comité Histórico “El Rosal”** ubicada en Av. del Rosal #86, Colonia Molino de Rosas, 01470, Álvaro Obregón, CDMX.
  - b. WhatsApp Contacto Chavarría: **55 7194 7487**.
  - c. Página de Facebook: **fb.com/chavarrialameda**.
  - d. Oficina de Concejales de la Alcaldía.



## IV. Concejal **DEL MOVIMIENTO**

La llegada de la primera mujer a la Presidencia de México marca un hito en la historia democrática de nuestro país. Cuando la Dra. Claudia Sheinbaum sostiene: **“no llego sola, llegamos todas”** nos ofrece un ejemplo, a mujeres y hombres, de lo que es la representación política. La llegada de una persona a un cargo de elección popular no puede entenderse como un hecho aislado o como producto de la casualidad, por el contrario, si la vocación es la de servir, implica un sentido de reciprocidad. Por eso, cuando hablo de mi aspiración a ser reconocido como un concejal del movimiento, lo que tengo en mente es, precisamente, devolverle al movimiento un poco de lo mucho que me ha dado. Si hoy tengo la oportunidad de ser concejal por haber caminado con el movimiento, lo mínimo que puedo hacer es **corresponder al movimiento impulsándolo a seguir caminando**.

### **ACCIONES CONCRETAS**

- Participar de las distintas acciones promovidas por el partido.
- Convocar, rendir cuentas y articular con la militancia de nuestro partido-movimiento.
- Auspiciar momentos para el diálogo circular y la participación política en torno al movimiento.
- Involucrar a jóvenes en el activismo y las actividades cotidianas de la concejalía, generando espacios horizontales, seguros y formativos para su participación política.

**Nuestra ruta es Clara, ésta será una concejalía militante del**

**HUMANISMO MEXICANO**





# ARMANDO CHAVARRÍA

— Concepción —